ACTA Nº 08
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
01/06/2023

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:15) del día UNO de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. M. Sc. Verónica ARANITI, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, M. Sc. Natalia P. CARRILLO, Ing. Agr. Natalia PAZ MOLINA y Lic. Carolina S. MONARDEZ. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. Dra. María F. SILVA, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
---------- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. –

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 06

---------- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que el Acta Nº 06, correspondiente a la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2023, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. ----------

2º.- Informe de la Sra. Decana

Visita del Directorio del Departamento de Asistencia Médico Social (DAMSU): la Sra. Decana y algunos Consejeros coinciden en que el encuentro fue positivo dado que la concurrencia de afiliados, alrededor de cien (100) personas, entre ellos docentes, personal de apoyo, jubilados y otras que residen en zonas aledañas, brindaron un panorama real y argumentos sólidos que dan sustento a la necesidad de la reapertura de la delegación en nuestra facultad. Asimismo, la Prof. FILIPPINI dejó sentado que la Presidente, Contadora Gabriela ROCULÉ, se comprometió a que, dentro de un mes presentará una propuesta luego de analizar las diversas posibilidades.

3º.- Temas propuestos sobre tablas

---------- A continuación, la Sra. Decana solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- **EE_SUDOCU_FCA: 12721/2023: Dr. Pedro RIZZO - Comité Organizador INTA - IV Simposio de Residuos Agropecuarios y Agroindustriales – Otorgamiento Aval Institucional, s/consideración de lo solicitado**.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado incorporándose al Orden del Día previsto, el cual será tratado en primer lugar. ----------

4º.- EE_SUDOCU_FCA: 12721/2023: Dr. Pedro RIZZO - Comité Organizador INTA - IV Simposio de Residuos Agropecuarios y Agroindustriales – Otorgamiento Aval Institucional, s/consideración de lo solicitado

---------- La Sra. Decana aclara que el Comité Organizador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) solicita el pronto despacho para el otorgamiento del Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias para poder difundir el evento que tendrá lugar en el mes de noviembre de 2023. Cabe aclarar que la solicitud no ha sido debidamente presentada por los canales formales, razón por la cual puso a consideración su tratamiento sobre tablas. Asimismo, sugiere acceder a lo solicitado por la importancia del encuentro. ----------
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias al "IV Simposio de Residuos Agropecuarios y Agroindustriales", cuyo lema es "Hacia una gestión racional de residuos". El encuentro es

organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituciones de Ciencia y Técnica y entidades del ámbito privado. Se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de noviembre del 2023, en la Ciudad de Mendoza. ----------
---------- Siendo las 9:40 ingresa el Consejero Ignacio LOBATO. ----------

5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) <u>COMISIÓN DE DOCENCIA</u>

5.1.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 9966/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Abanderados y escoltas 2023-2024, s/consideración de la nómina presentada.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el informe presentado por Dirección Alumnos, esta comisión sugiere avalar la nómina de Abanderados y Escoltas 2023-2024." ----------
---------- El Consejero Ignacio LOBATO se abstiene de votar por ser mencionado en la nómina de estudiantes propuesta. ----------
---------- Puesto a consideración la nómina presentada, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los estudiantes que portarán las Banderas Nacional y Provincial, según se establece a continuación:

Abanderado de la Enseña Nacional:
Sr. Facundo LASTRA PERDIGUÉS, Ingeniería Agronómica.
Abanderada de la Enseña Provincial:
Srta. Rocío Belén CURADELLI, Ing. Recursos Naturales Renovables.
Primer escolta de la Enseña Nacional:
Sr. Ignacio José LOBATO, Ingeniería Agronómica.
Segunda escolta de la Enseña Nacional:
Srta. Eugenia Anabel OLMOS, Ingeniería Agronómica.
Acompañante de la Enseña Provincial:
Sr. Joaquín Eduardo MUÑOZ VALDEARENAS, Ingeniería Agronómica
Acompañante de la Enseña Provincial:
Sr. Agustín ROSATO, Ing. en Recursos Naturales Renovables

5.2.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 12036/2023</u>: Directora de la Carrera, M.Sc. Daniela CÓNSOLI – Eleva propuesta de Director Alterno para la Comisión de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere avalar la designación del Ing. Alejandro Ceresa como director alterno de la Comisión de la Carrera de Ingeniería Agronómica." ----------
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia designar al Ing. Agr. Alejandro CERESA Coordinador Alterno de la Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica". ----------

5.3.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 12037/2023</u>: Directora de la Carrera, Lic. Adriana TARQUINI - Eleva propuesta sobre elegir dos directores alternos y miembros adicionales, para la Comisión de la Carrera Licenciatura en Bromatología, s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere avalar la propuesta de incluir dos directores alternos y agregar miembros adicionales para la Comisión de la Carrera Licenciatura en Bromatología." ---
---------- Se genera un amplio debate. La Consejera Verónica ARANITI considera que se debe respetar lo que establece la normativa vigente. A continuación, el Sr. Vicedecano lee los argumentos que dan sustento al pedido de la Lic. Adriana TARQUINI quien solicita, el nombramiento de dos Directores alternos dado que se encuentran previos a la acreditación de la carrera por primera vez, la adecuación de los planes de estudio, la revisión de los programas de los espacios curriculares y a la presentación del doctorado en Bromatología junto a la Asociación de Carreras Universitarias de Bromatología (AACUB). También solicita que del departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, presente dos titulares y dos alternos, ya que es el departamento que posee más espacios curriculares en ambas carreras. ----------

---------- Hacia el cierre de la discusión, la Consejera Verónica ARANITI propone lo siguiente: no acceder al nombramiento de dos directores alternos y aceptar la incorporación de dos miembros del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias. ----------
---------- Se somete a votación lo siguiente:
Moción A: (Despacho de la Comisión de Docencia) NUEVE (9) votos.
Moción B: (Propuesta de la Consejera ARANITI) DOS (2) votos.
---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, acceder al pedido presentado por la Directora de las Carreras de Licenciatura en Bromatología y Bromatología, Lic. Adriana TARQUINI y en consecuencia autorizar excepcionalmente, la designación de DOS (2) directores alternos. Asimismo, designar DOS (2) representantes titulares y DOS (2) representantes alternos del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias para conformar la Comisión de las Carreras que dirige. ----------

5.4.- <u>EE SUDOCU FCA: 10802/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH – Solicitud de designación de VARGAS, ELIANA VANINA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva - interino, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: “Visto y analizado lo actuado por la comisión asesora, esta comisión sugiere avalar la designación de ELIANA VANINA VARGAS en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva interino.” ----------
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de trámite abreviado y en consecuencia designar a la Lic. en Brom. Eliana V. VARGAS, en un cargo Interino, de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, para cumplir funciones principales en el desarrollo de las actividades de los Espacios Curriculares “Botánica I” y Botánica II” de las Carreras de Bromatología y Lic. en Bromatología y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. ----------
---------- Siendo las DIEZ CUARENTA Y CINCO (10:45) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------